ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

24 JUL 2019

Radicado IDRD No 20195100427403

Bogotá D.C, 28/06/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JUNIO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2014 DEL 2019. Expediente Virtual No. 20198002011019 73E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista NIÑO BERNAL ANDREA ELIZABETH CPS. No. 2014 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo. (18) FOLIOS (1) CD
Elaboró: – Andres Camilo Suarez Contratista Deportes TEC
Aprobó: Oscar Reyes Pulido-Abogado-Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	03		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	16	06	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
002014 DEL 13 DEL MARZO DEL 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011019 73E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.018.407.761 BOGOTA	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8,5) MESES.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19,635,000.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	19/03/19	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	25/12/19	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	17 /06 AL 28/06/19 (12 DIAS) 15 /04 AL 19/04/19 (5 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 /05 AL 16/06/19	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**AVANCE:** Se presentara al supervisor por medio del SIM, al consejo académico y directivo del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, la propuesta general del Plan Formador para cada uno de los 4 grupos asignados que van acorde con la guía pedagógica del proyecto, el plan pedagógico del centro de interés de patinaje, y su respectiva malla curricular, cuando nos den indicaciones para su adecuada elaboración dirigido por el equipo pedagógico. **EVIDENCIA:** documentos obtenidos para el desarrollo de la propuesta general del plan formador. (Plan Formador, Malla Curricular y Plan Pedagógico de CI Patinaje) **UBICACIÓN:** CD Carpeta "Obligación 1".
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**AVANCE:** Durante este periodo se ejecuto las sesiones debidamente preparadas y planeadas para cada uno de los 4 grupos asignados del CI patinaje en el IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, en el siguiente orden: GRUPO 1: Horario Lunes y Miércoles 9 a 11 am - Sesión 16: 27 de mayo - Sesión 17: 29 de mayo - Sesión 18: 5 de junio - Sesión 19: 10 de junio - Sesión 20: 12 de junio GRUPO 2: Horario Lunes y Miércoles 12:30 a 2:30 pm - Sesión 16: 27 de mayo - Sesión 17: 29 de mayo - Sesión 18: 5 de junio - Sesión 19: 10 de junio - Sesión 20: 12 de junio GRUPO 3: Horario Martes y Jueves 9 a 11 am - Sesión 19: 28 de mayo - Sesión 20: 30 de mayo

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	- Sesión 21: 4 de junio - Sesión 22: 6 de junio - Sesión 23: 11 de junio - Sesión 24: 13 de junio GRUPO 4: Horario Martes y Jueves 12:30 a 2:30 pm - Sesión 19: 28 de mayo - Sesión 20: 30 de mayo - Sesión 21: 4 de junio - Sesión 22: 6 de junio - Sesión 23: 11 de junio - Sesión 24: 13 de junio **EVIDENCIA:** sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (26 de mayo al 16 de junio 2019) descargadas del Sistema Misional de Información. **UBICACIÓN:** - CD Carpeta "Obligación 2 y Obligación 5". - SIM: Actividades, Sesiones de Clase.
Obligación No.3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**AVANCE:** Se solicito el usuario y contraseña SIM mediante el correo soportetiempoescolarc@gmail.com dentro del tiempo estipulado y con el formato solicitado. El día jueves 28 de marzo se recibió correo de notificación con respuesta positiva de lo solicitado. **EVIDENCIA:** imagen (pantallazo) de correo electrónico recibido y del SIM activado. **UBICACIÓN:** CD Carpeta "Obligación 3".
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**AVANCE:** Se sube la información al SIM a lo que asistencia se refiere de cada una de las sesiones ejecutadas dentro del tiempo estipulado. GRUPO 1: Horario Lunes y Miércoles 9 a 11 am - Sesión 16: 27 de mayo - Sesión 17: 29 de mayo - Sesión 18: 5 de junio - Sesión 19: 10 de junio - Sesión 20: 12 de junio GRUPO 2: Horario Lunes y Miércoles 12:30 a 2:30 pm - Sesión 16: 27 de mayo

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	- Sesión 17: 29 de mayo - Sesión 18: 5 de junio - Sesión 19: 10 de junio - Sesión 20: 12 de junio GRUPO 3: Horario Martes y Jueves 9 a 11 am - Sesión 19: 28 de mayo - Sesión 20: 30 de mayo - Sesión 21: 4 de junio - Sesión 22: 6 de junio - Sesión 23: 11 de junio - Sesión 24: 13 de junio GRUPO 4: Horario Martes y Jueves 12:30 a 2:30 pm - Sesión 19: 28 de mayo - Sesión 20: 30 de mayo - Sesión 21: 4 de junio - Sesión 22: 6 de junio - Sesión 23: 11 de junio - Sesión 24: 13 de junio **EVIDENCIA:** - Hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje. - Sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (26 de mayo al 16 de junio 2019) descargadas del SIM. **UBICACIÓN:** - CD Carpeta "Obligación 4, 6 y 7". (hojas de inscripción). - CD Carpeta "Obligación 2 y 5", (sesiones de clase descargadas del SIM). - SIM: Actividades, Sesiones de Clase. - SIM: Estudiantes, Estudiantes en Grupos.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE:** Durante este periodo se planeo las sesiones de clase dentro del tiempo estipulado y se ejecutaron debidamente para cada uno de los 4 grupos asignados del CI patinaje en del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño. **EVIDENCIA:** - Sesiones de clase planeadas para el periodo correspondiente (26 de mayo al 16 de junio 2019) descargadas del SIM.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	UBICACION: - CD Carpeta "Obligación 2 y 5". - SIM: Actividades, Sesiones de Clase.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** se mantiene al alcance la información de los antecedentes o condiciones medicas de las estudiantes de cada uno de los 4 grupos del centro de interés de patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño aportada por los mismos padres de familia y por el colegio. **EVIDENCIA:** hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje y autorizaciones por escrito de los padres de familia con copia de la EPS. **UBICACION:** CD Carpeta "Obligación 4, 6 y 7".
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:** se mantiene al alcance la información de la afiliación a EPS de las estudiantes de cada uno de los 4 grupos del centro de interés de patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño aportada por los mismos padres de familia y/o por el colegio. **EVIDENCIA:** hojas de inscripción de estudiantes interesadas en el centro de interés de patinaje y autorizaciones por escrito de los padres de familia con copia de la EPS. **UBICACION:** - CD Carpeta "Obligación 4, 6 y 7". - Copia de los Documentos de cada estudiante que reposan en el material de trabajo de la formadora.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** Durante todo el periodo, se ejecuto las sesiones de clase de los 4 grupos del CI patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, en el patinodromo destinado Velódromo (Velódromo 1" de mayo). Las novedades que se llegaron a presentar fueron las siguientes: - Se da indicaciones respecto a que se hace cuando las circunstancias climáticas afectan la clase, esperando que el parque de la aprobación a través de la vigilancia de la misma, se hará

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	clases en el salón "zipa" o en el coliseo cuando llueva. - Llega El gestor social Diego Casas y el Gestor Zonal Diego Luna realizan acompañamiento a la sesión de clase el día 28 de mayo donde evidencia falta de protección ya que es poca la cantidad recibida para el numero de estudiantes que asisten. **EVIDENCIA:** Registro Fotográfico. **UBICACIÓN:** CD Carpeta "Obligación 8"
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se asiste a la siguiente actividad programada: - **Lunes, 27 de mayo 2019,** IED Liceo Femenino Mercedes Nariño Reunión con Gestor IED Andrés Velandia y Profesor Enlace Miller Vera sobre temas relacionados a CREA-IDRD, SIM de junio y Supérate. - **Jueves, 30 de mayo 2019,** IED Liceo Femenino Mercedes Nariño Reunión con Gestor IED Andrés Velandia y Profesor Enlace Miller Vera sobre festivales intramurales que se realizaran en el mes de junio. - **Viernes, 31 de mayo 2019, PRD:** reunión operativa TEC. Sobre informes de Secop. - **Sábado, 8 de junio 2019, IDRD:** reunión general TEC. **EVIDENCIA:** Actas de reunión realizadas. **UBICACIÓN:** CD Carpeta "Obligación 9".
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** Durante este periodo no hubo ninguna identificación debido a la organización e inicio de la formación deportiva a los 4 grupos del centro de interés de patinaje del CI Patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de	**AVANCE:** Se entrego el día 21 de marzo 2019 el certificado del curso del primer respondiente vigente. Posteriormente se realiza nuevamente el curso para que este cubra todo el periodo de ejecución de contrato y este se entrega el dia 18 de abril del presente año.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**EVIDENCIA:** Certificado de Primer Respondiente Vigente. **UBICACIÓN:** CD Carpeta "Obligación 11".
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:** Dentro y fuera del desarrollo de las sesiones de clase se vela por el cumplimiento de las normas sustantivas y procesales para la protección integral de las menores según exige la ley 1098 de 2006 hacia las estudiantes integrantes a los 4 grupos del CI patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño, con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades establecidos por los Derechos Humanos y la Constitución Política **EVIDENCIA:** Formato reglamento ley 1098 de 2006, y formato del Código de Infancia y Adolescencia. **UBICACIÓN:** CD Carpeta "Obligacion12".
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Durante el tiempo transcurrido, presento disposición, voluntad y comunicación para cumplir con las actividades propuestas por el Gestor IED, Andrés Velandia y el docente enlace de la institución educativa, Miller Vera para la formación los 4 grupos asignados del CI patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño. El gestor IED Andrés Velandia ha cumplido compartiendo la documentación necesaria para cumplir con lo relacionado al objeto del contrato.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Durante el tiempo transcurrido asignado en este tercer informe, se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y el sistema de gestión de seguridad de la información que concierne a mi área de trabajo.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto	Durante el periodo reportado en este informe se realiza la participación a evento deportivo intramural planeado para los días del 10 al 13 de mayo de 2019 a los 4 grupos del centro de interés de patinaje del IED Liceo Femenino Mercedes Nariño.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Durante el periodo reportado en este informe no se solicita suspensión del contrato. Sin embargo el contrato entenderá suspendido temporalmente a los periodos de receso escolar establecidos en la Resolución 2054 del 23 de octubre de 2018 "por medio de la cual se establece el calendario académico para el año 2019 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar básica y media y jardines infantiles en convenio SDISSED de Bogotá DC" expendida por la secretaria de Educación del Distrito, a saber: 15 al 19 de abril de 2019 (5 días), 17 al 28 de junio de 2019 (12 días), 07 al 11 de octubre de 2019 (5 días).
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Durante el periodo reportado en este informe no se solicita una terminación anticipada.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	De acuerdo a mi rol y mi objeto contractual, no se me asigna ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el	Durante el periodo se realizo el día viernes 31 de mayo, la forma de cargar en el SECOP II los informes de los meses ejecutados, sin embargo el gestor IED Andrés Velandia indica que dentro del paquete de

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	informes que él recibió no estoy aun. Se está a la espera de las indicaciones para subir los próximos informes.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	MEDIMAS	$115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$22.600
	TOTAL	$286.000

4. **ANEXOS** (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el Presente Periodo o Lapso del Contratista cumplió a Cabalidad sus obligaciones

VoBo.
Andrés Alejandro Parada
79-590256.
Gestor IED.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: CC 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General - Código 105 / Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2014 de 2019											
2	Nombre del Contratista	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL											
3	Identificación	CC	X	CE				1.018.407.761					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis Ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		147.900,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 16 MM 6 AA 2019

FIRMA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018407761		NIÑO BERNAL ANDREA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 160A 7G 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8034743	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-05	2019-05	93156403	8493156403	I	2019/06/17	2019/06/05	BANCO AV VILLAS	0	$286,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$0	$0			$924,000	$22,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$0	$0			$924,000	$22,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$0	$0			$924,000	$22,600		$0	$0
1	CC	1018407761	NIÑO ANDREA	230301	30	$924,000	$147,900	EPS044	30	$924,000	$115,500		0	$0	$0	14-23	30	$924,000	$22,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$0	$0			$924,000	$22,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018407761		NIÑO BERNAL ANDREA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 160A 7G 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8034743	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-05	2019-05	93156403	8493156403	I	2019/06/17	2019/06/05	BANCO AV VILLAS	0	$286,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$147,900	$0	$0	$147,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$147,900	$0	$0	$147,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,600	$0	$0	$22,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,600	$0	$0	$22,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$115,500	$0	$0	$115,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$115,500	$0	$0	$115,500
TOTAL				1	$286,000	$0	$0	$286,000

13

2019/06/05 08:41 AM

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL	COORDINADOR	ANDRES VELANDIA POVEDA
FECHA REVISIÓN	2019-06-05 10:04:46	Mes	Mayo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO LICEO FEMENINO MER	MERCEDES NARIÑO	1	**Lunes,09:00:00,11:00:00** 29-6-13-20 **Miercoles,09:00:00,11:00:00** 8-15-22	29-6-8-13-20-22	15	30	26
	MERCEDES NARIÑO	2	**Lunes,12:30:00,14:30:00** 29-6-13-20 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 8-15-22	29-6-8-13-20-22	15		
	MERCEDES NARIÑO	3	**Martes,09:00:00,11:00:00** 30-7-14-21 **Jueves,09:00:00,11:00:00** 2-9-16-23	30-2-7-14-16-21-23	9		
	MERCEDES NARIÑO	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 30-7-14-21 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 2-9-16-23	30-2-7-14-16-21-23	9		

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL	COORDINADOR	ANDRES VELANDIA POVEDA
FECHA REVISIÓN	2019-06-05 10:05:14	Mes	Junio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO LICEO FEMENINO MER	MERCEDES NARIÑO	1	**Lunes,09:00:00,11:00:00** 27-10 **Miercoles,09:00:00,11:00:00** 29-5-12	27-29		22	8
	MERCEDES NARIÑO	2	**Lunes,12:30:00,14:30:00** 27-10 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 29-5-12	27-29			
	MERCEDES NARIÑO	3	**Martes,09:00:00,11:00:00** 28-4-11 **Jueves,09:00:00,11:00:00** 30-6-13	28-4	30		
	MERCEDES NARIÑO	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 28-4-11 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 30-6-13	28-4	30		

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	ANDREA ELIZABETH NIÑO BERNAL	COORDINADOR	ANDRES VELANDIA POVEDA
FECHA REVISIÓN	2019-06-07 10:09:16	Mes	Junio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO LICEO FEMENINO MER	MERCEDES NARIÑO	1	**Lunes,09:00:00,11:00:00** 27-10 **Miercoles,09:00:00,11:00:00** 29-5-12	27-29-5		22	12
	MERCEDES NARIÑO	2	**Lunes,12:30:00,14:30:00** 27-10 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 29-5-12	27-29-5			
	MERCEDES NARIÑO	3	**Martes,09:00:00,11:00:00** 28-4-11 **Jueves,09:00:00,11:00:00** 30-6-13	28-4-6	30		
	MERCEDES NARIÑO	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 28-4-11 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 30-6-13	28-4-6	30		

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018407761
NOMBRES	ANDREA ELIZABETH
APELLIDOS	NIÑO BERNAL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO	30/11/2000	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/03/2019 06:37:42	Estación de origen:	186.84.20.62

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como

17